



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NÚMERO 274D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO		
TÉLEFONOS	FAX 5547-0809/5547-0838	R.F.C.	DAN-971107-BRA
ESCRITURA PÚBLICA	FECHA ESCRITURA PÚBLICA 123,614	CÓDIGO ELECTRÓNICO	antomedica@prodigy.net.mx antomedica@yahoo.com.mx
NOTARÍA PÚBLICA	FOLIO MERCANTIL 68 DEL DISTRITO FEDERAL	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO

DE ACUERDO CON SUS ESTADUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORIA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICO, PARTES, ACCESORIOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE LA SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ESCRITURA PÚBLICA JOSE ANTUNEZ ROMAN	FECHA ESCRITURA PÚBLICA 123,614	7 DE NOVIEMBRE DE 1997
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	FOLIO MERCANTIL 68 DEL DISTRITO FEDERAL	238830
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
		\$ 124,980.27 (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 27/100 M.N.)	0% () 16% (X)

<p>“EL INSTITUTO” INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>[Firma]</i> LICENCIADO JOSÉ ROBERTO ELORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal</p>	<p>“EL PROVEEDOR” DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.</p> <p><i>[Firma]</i> JOSÉ ANTÚNEZ ROMAN ApoDERADO Legal</p>
--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0342

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

2018/11/11

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DENIHEO 340
DIST. ANRO 342
SELECC. MED. CENTRO 347
SERV. E INT. QUIMED. MEX. 349
SERV. ING. EN MED. 351
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
VITER MEDICAL 352



Ing. Jesús Guajardo Briones
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
Presente

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611320/0455
La División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$5,550,491.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición de 29 bienes de Instrumental Médico necesario para la Ampliación y Remodelación del Servicio de Tococirugía del Hospital General Regional No. 1 (HGR) en Querétaro, Qro.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No.099001/6B3000/6B30/BMI/ 323 / 765

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Ampliación y Remodelación del Servicio de Tococirugía del HGR No. 1 en Querétaro.
Clave de cartera: 1550GYR0020
No. de solicitud: 45208
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K012
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 50,000,000
Localización geográfica: 22 Querétaro

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 14230002
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 44,397,280
Nombre del PPI: Equipo Asociado a Obra

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 29
Monto original con IVA: 5,550,491.00

(cinco millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

RECEIVED
MAY 27 PM 2:11
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA



g. Jesús Guajardo Briones
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
Presente

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611320/0455
a División de Evaluación y Seguimiento Financiero dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de 5,550,491.00; referente al presupuesto 2016 del programa Equipo Asociado a Obra para la adquisición e 29 bienes de Instrumental Médico necesario para la Ampliación y Remodelación del Servicio de Occurrencia del Hospital General Regional No. 1 (HGR) en Querétaro, Qro.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No.099001/6B3000/6B30/BMI/ 323 1, 702

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0342

ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E1 1-2016 ELECTRÓNICA

PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA.
SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TECNICA DE LICITANTE

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01 FECHA DE IMP. 23/12/2015
CLAVE PREI: 000000000011928 HORA DE IMP. 10:11:36
NOMBRE GENERICO
INCUBADORA DE TRASLADO.

LICITANTE: DISTRIBUCIONES ANRO,S.A. DE C.V. MARCA: INTELEC
LICITACION: LPI No. LA-019GYR040-E11-2016 MODELO: IT-2000
PARTIDA: 16 CATALOGO: IT/2010-B
CANTIDAD: 13 FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.
Hoja 1 de 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1.-DEFINICIÓN:
1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE.
2.-DESCRIPCIÓN:
2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA.
2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO
2.3.-CONTROLES:
2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38°C O MAYOR
2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C
2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS.
2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS.
2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:
2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE
2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE
2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO
2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

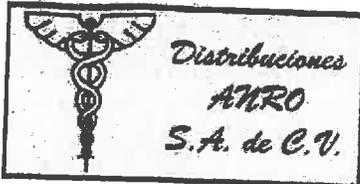
1.-DEFINICIÓN: **CAT. PAG. 2**
1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE. **CAT. PAG. 2**
2.-DESCRIPCIÓN: **CAT. PAG. 3**
2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. **CAT. PAG. 3**
2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO **CAT. PAG. 3**
2.3.-CONTROLES: **CAT. PAG. 3**
2.3.1.- CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A 37°C, CON SOBREGIRO DE 37.1°C A 39°C, CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). **CAT. PAG. 3**
2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C **CAT. PAG. 3**
2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON BOTÓN. **CAT. PAG. 3**
2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS. **CAT. PAG. 3**
2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: **CAT. PAG. 4**
2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE **CAT. PAG. 4**
2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE **CAT. PAG. 4**
2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100 % CON INCREMENTOS DEL 5 POR CIENTO, CON INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA. (ACEPTADO EN



ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA)
2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA SEGÚN TECNOLOGÍA.
2.5.-ALARMAS
2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES
2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C.
2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE
2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA
2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE
2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE
2.5.7.-BATERIA BAJA
2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE
2.6.-GABINETE:
2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED
2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO
2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN
2.6.4.-CUATRO O MAS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE
2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE
2.6.6.-CON CARRO RODABLE
2.6.7.-CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS
2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D
2.6.9.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES
2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE
2.7.1.-CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL
2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACION
2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS
2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 VCD.
3.-ACCESORIOS:
3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS)
3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (AL MENOS TRES PIEZAS)
3.3.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES
4.-CONSUMIBLES
4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (AL MENOS 100 PIEZAS)
4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (AL MENOS VEINTE PIEZAS)
4.3.-FILTRO DE AIRE (AL MENOS DOS PIEZAS)
4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (AL MENOS DOS PIEZAS)
5.-INSTALACIÓN
5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ
6.-MANTENIMIENTO
6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA
7.-NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES:
7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4
2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA) CAT. PAG. 4
2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA DE 0 A 100% , CON INCREMENTOS DEL 10 POR CIENTO, INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4
2.5.-ALARMAS CAT. PAG. 5
2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES CAT. PAG. 5
2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C. CAT. PAG. 5
2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE CAT. PAG. 5
2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA CAT. PAG. 5
2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE. CAT. PAG. 5
2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE. CAT. PAG. 5
2.5.7.-BATERIA BAJA CAT. PAG. 5
2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE CAT. PAG. 5
2.6.-GABINETE: CAT. PAG. 6
2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED. CAT. PAG. 6
2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON DOS PORTILLOS, DOS PORTILLOS EN LA PARTE POSTERIOR DEL CAPACETE Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 6
2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE, QUE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN CAT. PAG. 6
2.6.4.-SIETE ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE CAT. PAG. 6
2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE CAT. PAG. 7
2.6.6.-CON CARRO RODABLE CAT. PAG. 8
2.6.7.-CON FRENO EN DOS RUEDAS CAT. PAG. 8
2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D. CAT. PAG. 8
2.6.9.-SOPORTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7
2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE CAT. PAG. 7
2.7.1.-CORTINA DE AIRE Y SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL CAT. PAG. 7
2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXAMINACIÓN, LUZ DE EXAMINACIÓN CON SISTEMA DE LEDS BLANCO, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 7
2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 180 MINUTOS. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9
2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12-28 VCC., CON TRANSICIÓN AUTOMÁTICA. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9
3.-ACCESORIOS: CAT. PAG. 9
3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS). CAT. PAG. 11
3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (TRES PIEZAS). CAT. PAG. 11
3.3.-POSTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7
4.-CONSUMIBLES. CAT. PAG. 9

ANEXOS



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

7.1.1.-REGISTRO SANITARIO
7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV.

7.2.-PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:

7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN

7.3.-PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:

7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN.

4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (100 PIEZAS) CAT. PAG.11

4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11

4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11

4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS PIEZAS) CAT. PAG. 11

5.-INSTALACIÓN CAT. PAG. 9

5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ CAT. PAG. 9

6.-MANTENIMIENTO CAT. PAG. 9

6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SE ANEXA.

7.-NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES: SE ANEXAN.

7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES, SE ANEXAN PARA LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

7.1.1.-REGISTRO SANITARIO, SE ANEXA.

7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV. SE ANEXA ISO 9001:2008 E ISO-13485

7.2.-PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:

7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, SE ANEXA

7.3.-PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:

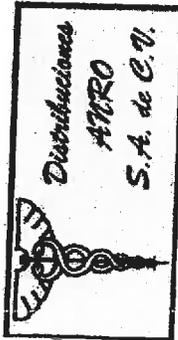
7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1952



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

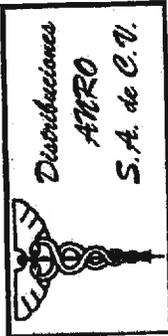
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR
 4.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
 4.1.5

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	ANEXO 1.6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	LPI No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016
DOMICILIO	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV	
R.F.C.	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.	
TELÉFONO Y FAX	DAN971107BRA	
CORREO ELECTRÓNICO	0155 5547-0838, 2630-2476 anromedica@prodigy.net.mx y anromedica@yahoo.com.mx	

No	Capacidad del Licitante			Experiencia y Especialidad			Partidas que ampara
	(13) Capacidad Administrativa y Técnica	(14) Participación de MPFAES	(15) Personal y Faltantes de Igualdad	(16) Garantía y Mantenimiento de Mayor de los Bienes	(17) Año del Contrato y/o Pedido	(18) Descripción del equipo, aparato en el Contrato y/o Pedido	
	DECLARACIÓN FISCAL ANUAL NORMAL Y COMPLEMETARIA 2015	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	A032-10	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	PARTIDA 16.44 Y 48
	PAGO PROVISIÓN AL MAYO Y JUNIO 2016	PRESENTADO	NO APLICA		2010	b) LIBERACION DE FIANZAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA CONTRATANTE
					2011	CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

DE LA CONTRATANTE		INCUBADORA FIA		INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO		INCUBADORAS DE TRASLADO		CUNA DE CALOR RADIANTE		INCUBADORA DE TRASLADO		INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS		INCUBADORA DE TRASLADO		INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES		INCUBADORA DE TRASLADO		CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA		INCUBADORAS DE TRASLADO		CUNA DE CALOR RADIANTE		
a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	2012	CV-G2-191/12																							PARTIDA 16, 44 Y 48
a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	2013	025-2013																							PARTIDA 16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	2014	14B10088																							PARTIDA 16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	2014	4590004736																							PARTIDA 16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	2015	15B10349																							PARTIDA 16, 44 Y 48

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Calle Dr. Enrique González Martínez No. 274-D Col. Sta. María la Ribera C.P. 06400 Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.
Tel : 5547-0838 Fax : 2630-2476 E-mail : anromedica@prodigy.net.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

PRESENTE

Anexo No. 5
 Precios con IVA - Cof. Anestésicos Similares

PROCEDIMIENTO:		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS.		FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
CORREO ELECTRÓNICO:		DISTRIBUCIONES ANIRO, SA DE CV			
CÓDIGO:		DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ, No. 274-D, COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL CUAJAHUTEMOC, C.P. 08400, MÉXICO, D.F.			
R.F.C.:		DAMN711078RA			
TELÉFONO:		(55) 5547-0838, 2631-2476			
CORREO ELECTRÓNICO:		ANIROMEDICA@PRODIGY.NET.MX, ANIROMEDICA@YAHOO.COM.MX			

Página	PREG	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNITARIO	Porcentaje de Descuento (deberá compararse con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento e IVA	Impuesto Total ofertado e IVA
16	11828	551.497.0053.02.04	Calculadora de escritorio, MARCA INTELEC, MODELO IT-2000	13	148,576.97	18.00%	26,686.70	124,890.27	1,824,743.84
								SUB-TOTAL	1,824,743.84
								IVA	289,998.96
								TOTAL	1,884,742.47

IMPORTE TOTAL (INCLUYE IVA): (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 471100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VÁLIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ATENTAMENTE

JOSE AMTUNEZ ROMAN
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

PRESENTE

P

**DIVISION DE CONTRATOS
 ANEXOS**

PROPUESTA ECONOMICA

ESTACION PUBLICA INTERNACIONAL CONTROL JUDICIAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. L4-
 9187899-914-916 ELECTRONICA
 DISTRIBUCIONES AMRO, SA DE CV

REGIA

25 DE JUNIO DE 2016

CLIENTE: DR. ENRIQUE GONZALEZ MANTUEN No. 874-D, COL. SANTA MARIA LA RIBERA DEL CUARTERO, CP. 06400, MEXICO, D.F.
 C. DANTE HEREDIA

TEL: (55) 5547-4024, 5539-5476

EMAIL: AMROEMEX@PROXY.MEX.LIC.AMROEMEX.COM.UX

Partida	PROB	SIN	Descripción	Puntos de Asesoramiento ofrecidos	Cantidad ofertada	PIR 2014	Porcentaje de Descuento (obtenido con el 66 Criterio)	Descuento	Precio Unitario con Descuento oferta	Importe Total ofertado oferta	
44	11829	531.487.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECEN NACIDO, MARCA INTELEC, MODELO: E-9000	67% Primeros Puntos	67	142.000.00	12.80%	17.823.11	124.775.76	8.359.975.87	
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE SIN FOTOTERAPIA, MARCA INTELEC, MODELO: CT-9000	62% Primeros Puntos	59	117.982.27	6.09%	7.080.94	110.621.33	6.416.087.21	
					125						
										SUB-TOTAL	14.776.062.88
										N/A	2.385.482.69
										TOTAL	17.161.545.57

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO SETENTA Y CUATRO PESOS 94'100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% de Bando	Cantidad de Bando
44	INCUBADORA PARA RECEN NACIDO.	100	33%	33
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	18%	13

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OPERADOS SON FUSOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
 REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0342

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO,
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, DIRECTORIO DE
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Sub	Distribución	Equipos	Quirófano	Quirófano	UVA F.L.I.C.	TOTAL	NEURÓLOGÍA	Cardiología	70	70	70	70	70
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6						
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2						
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.											
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	1			1	228	79%	34%	181	78		
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					277	75%	31%	202	87		
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.					9						
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					2						
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRURUGÍA (GINECOLÓGICA).					12						
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANDO.					42	172%	40%	72	17		
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					8						
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL					45	75%	29%	33	13		
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					9	256%	67%	23	6		
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					2						
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					1						
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					9						
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.					5						
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1			1	12						
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	1			7	82	120%	49%	107	44		
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	5			5	546	71%	31%	391	171		
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRURUGIA Y LAMINECTOMIA).					14						
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).					11						
								5						

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida (PRO)	Sub	Proposición	Cantidad Quirófano	Cantidad Telescopio	UMAPICSO No. 4 (UCM)	TOTAL EAO 2016 (E+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% en Acabado	% en función	Cantidad Entregada Bienes	Cantidad Atendidos Servicios
43	11803	531.333.0317.01.01						7				
		ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)						7				
44	11979	531.497.2083.02.01						93	65%	35%	60	33
		INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.			6	6	19	25				
45	12188	531.941.0048.01.01						93				
		Ventilador neonatal para cuidados intensivos						93				
46	12193	531.941.0972.03.01						108	79%	21%	85	23
		VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.						108				
47	16364	531.632.0554.03.01						4				
		CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.						4				
48	16377	531.252.0033.02.01		5		5	66	71	82%	18%	58	13
		CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71				
49	16378	531.252.0033.02.01						69	78%	22%	54	15
		CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)						69				
50	16400	531.619.0403.03.01						14				
		MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.						14				
51	16414	531.941.0980.03.01		1		1	61	62				
		VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL		1		1	61	62				
			23	23		52	2,401	2,453			1,568	633

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

PRIMER EQUIPO	ENI	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	PROCESO	GRUPO	VALOR	TUBERÍA	DESCRIPCIÓN DE LA TUBERÍA	NÚMERO DE TUBERÍAS	REQUISITOS DE TUBERÍA	REQUISITOS DE EQUIPO	REQUISITOS DE TUBERÍA	REQUISITOS DE EQUIPO
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	SI Req.	SI Req.	SI req.	90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	SI req.	90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	
No Req	F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
I = INTERMEDIA	A = AVANZADA	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones. Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**DDIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA**

Partido	Procedimiento	Unidad Médica	Administrador	Grupo	FEQ	SAI	Descripción	Cantidad	Alquiler/mes Simultáneos
3	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tlaxiaco)	Playa Condesa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	1	•
16	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tlaxiaco)	Playa Condesa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	11928	531.497.0059.02.01	Incubadora de traslado.	1	
17	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tlaxiaco)	Playa Condesa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	•
18	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tlaxiaco)	Playa Condesa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	5	•
31	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tlaxiaco)	Playa Condesa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	•
37	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tlaxiaco)	Playa Condesa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	3	
48	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tlaxiaco)	Playa Condesa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	16377	531.252.0093.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5	•
51	Querétaro	Hospital General Regional en Querétaro, Querétaro (Tlaxiaco)	Playa Condesa No. 502, Col. Desarrollo San Pablo, Santiago de Querétaro, C.P. 76150	M. en C. José de Jesús López Hernández	16434	531.941.0980.09.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1	

OLYMPIA